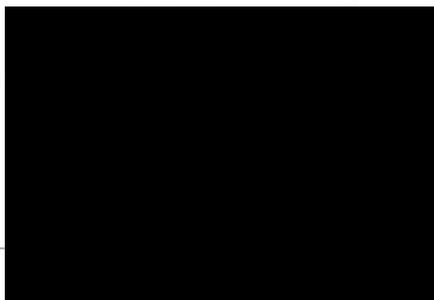


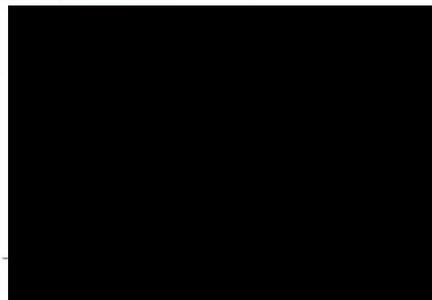
Derivado de los gastos diarios de la administración de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se acuerda constituir una caja chica por el importe de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) medio por el cual se harán frente a los gastos que se generan en la operación habitual y de los que se requieren de disposición inmediata de efectivo.

El uso que debe darse a la caja chica será atendiendo únicamente a las necesidades enlistadas a continuación:

- 1.-Necesidad inmediata de disponer de efectivo.
- 2.-Usarse únicamente para hacer frente a imprevistos, gastos no planeados.
"la caja chica en general se ocupará de gastos menores e imprevistos"
- 3.-Avalar la entrega del efectivo y solicitar el comprobante fiscal adecuado para ello.
- 4.-Realizar el arqueo de caja chica y reponer el efectivo de las disposiciones realizadas.
- 5.- El manejo de la caja chica será responsabilidad de la Coordinadora Administrativa.



Secretario Técnico



Coordinadora Administrativa

BBVA

24429720

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha 04/02/2020

Carlos Sierra Ortiz

\$ 4.000 00

CON LETRA

Cuatro mil pesos 00/100

Moneda Nacional

* 9731

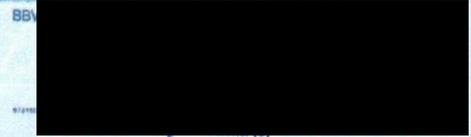
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL

RFC: SES171021 SR5

OFICINA : 0711 GOBIERNO CHIHUAHUA

No DE CUENTA: 00114342828

CHIHUAHUA, CHIH.



6 9071:5 1 1 500 1 7 51:00 1 1 4 3 4 2 8 2 8 11 0 0 0 0 0 0 1

CUENTA No.

CHEQUE No.